

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2492

Número de Repertorio: 5260

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2492 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311933160	PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA	COMPRADOR
1310407745	ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2230602000	31142	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: jueves, 21 octubre 2021

Fecha generación: jueves, 21 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 002-003-000035166



20211308006P03606

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P03606						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310407745	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311933160	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9235.50						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P03606
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P03606**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000035166**

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

7

8

9

OTORGA:

10

SÉGUNDO ALEJANDRO ZAMBRANO ALMEIDA. -

11

12

A FAVOR:

13

DOLORES FERNANDA PARRAGA LOOR.-

14

CUANTÍA: \$ 9,235.50

15

DI 2 COPIAS

16

//PZM//

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL**
20 **VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
22 por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **SEGUNDO**
23 **ALEJANDRO ZAMBRANO ALMEIDA**, por sus propios y personales derechos,
24 portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cero siete
25 siete cuatro guion cinco, cuya copia debidamente certificada se agrega al protocolo
26 como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero,
27 quien para contactos señala el teléfono 0993295391, correo electrónico
28 segundo1980zambrano@gmail.com, domiciliado en la Ciudadela Costa Azul de esta



1 ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los
2 denominará como "EL VENDEDOR"; y por otra parte comparece por sus propios
3 derechos la señora **DOLORES FERNANDA PARRAGA LOOR**, por sus propios y
4 personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno, tres uno uno nueve
5 tres tres uno seis guion cero, cuya copia debidamente certificada se agrega al
6 protocolo como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil
7 soltera, domiciliada en la Ciudadela Costa Azul Manzana Q cuatro lote dos de esta
8 ciudad de Manta, quien señala el teléfono 0967305251, correo electrónico
9 doloresparraga15@gmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se los
10 denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes a quienes de conocer
11 doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación
12 de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y
13 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
14 Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el
15 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
16 Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a
17 esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, hábiles y
18 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.-
19 Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de
20 **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, a cuyo otorgamiento
21 proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma
22 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin
23 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve
24 a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el
25 que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
26 cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE**
27 **COPROPIEDAD**, al tenor y contenido siguientes. **PRIMERA : OTORGANTES .-**
28 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,
29 el señor **SEGUNDO ALEJANDRO ZAMBRANO ALMEIDA**, soltero, por sus





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propios y personales derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR" y
2 por otra parte, la señora **DOLORES FERNANDA PARRAGA LOOR**, soltera,
3 por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos
4 "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Declara el Vendedor
5 que es dueño y copropietario conjuntamente con la señora **DOLORES**
6 **FERNANDA PARRAGA LOOR**, de una parte del terreno adquirido conformidad
7 con la nueva planificación ubicado en la Lotización COSTA AZUL , Manzana "Q-
8 CUATRO" Lote número DOS, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.
9 Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros con
10 Pasaje peatonal. **ATRÁS:** Diez metros y Lote número diecinueve; **DERECHO:**
11 Dieciséis metros - lote número tres. **IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número
12 uno. Área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m2).- Predio
13 que fue adquirido por compra realizada a la señora Luisa Clemencia Jamed
14 Calderon según consta del contrato de Compraventa celebrado en la Notaria
15 Primera de Manta el dieciocho de octubre del dos mil once e inscrita en el Registro
16 de la Propiedad de Manta el diez de noviembre del dos mil once.- **TERCERA:**
17 **VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes
18 expuestos y mediante el presente contrato, el señor **SEGUNDO ALEJANDRO**
19 **ZAMBRANO ALMEIDA**, vende, cede y transfiere el cincuenta por ciento de los
20 derechos de copropiedad que le corresponden a la señora **DOLORES**
21 **FERNANDA PARRAGA LOOR**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los
22 derechos de copropiedad equivalente al cincuenta por ciento del lote de terreno
23 ubicado en la Lotización COSTA AZUL , Manzana "Q-CUATRO" Lote numero DOS,
24 de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, convirtiéndose la compradora en
25 propietaria del cien por ciento de dicho bien inmueble.- No obstante de determinarse
26 sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el
27 bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.-
28 **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo por el
29 cincuenta por ciento del bien es de NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO



1 DÓLARES CON 50/100 (\$ 9.235,50), valor que la Compradora entrega al Vendedor
2 quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera
3 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
4 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
5 **SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en
6 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
7 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
8 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
9 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
10 perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obliga al saneamiento por los
11 vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LA**
12 **COMPRADORA.-** La Compradora declara que los valores que utilizarán para la
13 compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento
14 no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios,
15 lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al
16 Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es
17 falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que
18 considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si
19 fuera el caso.- Así mismo declara que los valores que utiliza para la cancelación del
20 presente contrato en Notaria no provienen de forma ilegítima vinculados con
21 negocios, lavado de dinero o del narcotráfico.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las
22 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
23 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**
24 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
25 de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
26 cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley
27 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las
28 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de
29 este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la



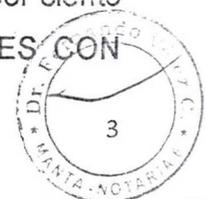


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propios y personales derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y,
2 por otra parte, la señora **DOLORES FERNANDA PARRAGA LOOR**, soltera,
3 por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos
4 "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Declara el Vendedor
5 que es dueño y copropietario conjuntamente con la señora **DOLORES**
6 **FERNANDA PARRAGA LOOR**, de una parte del terreno adquirido conformidad
7 con la nueva planificación ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana "Q-
8 CUATRO" Lote número DOS, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.
9 Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros con
10 Pasaje peatonal. **ATRÁS:** Diez metros y Lote número diecinueve; **DERECHO:**
11 Dieciséis metros.- lote número tres. **IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número
12 uno. Área total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m²).**- Predio
13 que fue adquirido por compra realizada a la señora Luisa Clemencia Jamed
14 Calderon según consta del contrato de Compraventa celebrado en la Notaria
15 Primera de Manta el nueve de diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro de
16 la Propiedad de Manta el seis de febrero del dos mil dos.- **TERCERA: VENTA DE**
17 **LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos y
18 mediante el presente contrato, el señor **SEGUNDO ALEJANDRO ZAMBRANO**
19 **ALMEIDA**, vende, cede y transfiere el cincuenta por ciento de los derechos de
20 copropiedad que le corresponden a la señora **DOLORES FERNANDA PARRAGA**
21 **LOOR**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos de copropiedad
22 equivalente al cincuenta por ciento del lote de terreno ubicado en la Lotización
23 COSTA AZUL, Manzana "Q-CUATRO" Lote numero DOS, de la Parroquia Los
24 Esteros Cantón Manta, convirtiéndose la compradora en propietaria del cien por
25 ciento de dicho bien inmueble.- No obstante de determinarse sus mensuras, la
26 venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
27 linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-**
28 El precio pactado y que las partes lo consideran justo por el cincuenta por ciento
29 del bien es de **NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON**



1 50/100 (\$ 9.235,50), valor que la Compradora entrega al Vendedor quien declara
2 haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin
3 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
4 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La
5 venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se
6 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
7 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
8 pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
9 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
10 anterior, los Vendedores se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios
11 y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.-** La
12 Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien
13 inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de
14 fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o
15 del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al Vendedor de toda
16 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea.
17 Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere
18 pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-
19 Así mismo declara que los valores que utiliza para la cancelación del presente
20 contrato en Notaria no provienen de forma ilegítima vinculados con negocios,
21 lavado de dinero o del narcotráfico.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes
22 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
23 para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**
24 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
25 de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
26 cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley
27 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las
28 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de
29 este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000032030

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
51311	2021/10/07 12:54	07/10/2021 12:54:00p.m.	690666	
A FAVOR DE ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO C.I.: 1310407745				
CERTIFICADO de Solvencia				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudora al Cuerpo de Bomberos</p>				
		<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	 <p>SUBTOTAL 2 3.00</p>	<p>USD 3.00</p>
			<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>	
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>				

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/06

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/040820
 DE ALCABALAS**

Fecha: 10/04/2021

Por: 120.07

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/04/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA 50%

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO

Identificación: 1310407745

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA

Identificación: 1311933160

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-903981



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/10/2011

Clave Catastral
 2-23-06-02-000

Avaluo
 18471.00

Área
 160.00

Dirección
 LOT.COSTAAZULMZQ4LT.02

Precio de Venta
 9,235.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	92.36	0.00	0.00	92.36
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	27.71	0.00	0.00	27.71
Total=>		120.07	0.00	0.00	120.07

Saldo a Pagar

MP



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/040821

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/04/2021

Por: 19.86

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/04/2021

Contribuyente: ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO

VE-113981

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310407745

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 4988.29

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
50%

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO

Identificación: 1310407745

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA

Identificación: 1311933160

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/10/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-06-02-000

18471.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZQ4LT.02

9,235.50

Observación:

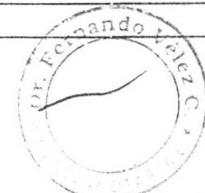
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	19.86	0.00	0.00	19.86
Total=>		19.86	0.00	0.00	19.86

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	9,235.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,247.21
DIFERENCIA BRUTA	4,988.29
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,988.29
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,473.36
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,514.93
IMP. CAUSADO	18.86
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	19.86



N° 092021-043243

Manta, lunes 20 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA** con cédula de ciudadanía No. **1311933160**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 20 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143859LSPNM9Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 102021-044725**

Manta, miércoles 06 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50 %****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

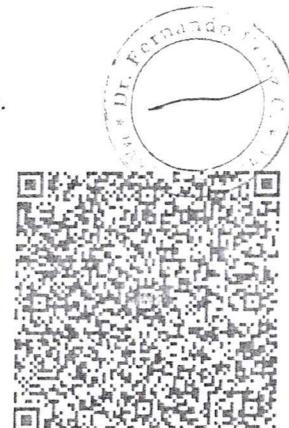
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-23-06-02-000 perteneciente a ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO con C.C. 1310407745 Y PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA con C.C. 1311933160 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- Q4 LT.02 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,471.00 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,235.50 NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 50/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.**Fecha de expiración: viernes 05 noviembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



145348UHBLAPO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092021-044258

N° ELECTRÓNICO : 213245

Fecha: 2021-09-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-06-02-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- Q4 LT.02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310407745	ZAMBRANO ALMEIDA-SEGUNDO ALEJANDRO
1311933160	PARRAGA LOOR-DOLORES FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,280.00

CONSTRUCCIÓN: 5,191.00

AVALÚO TOTAL: 18,471.00

SON: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

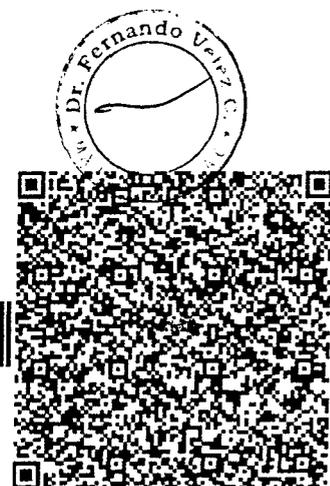
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



144878EYXCOTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-01 08:36:07

Ficha Registral-Bien Inmueble

31142

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022952
Certifico hasta el día 2021-09-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 03 octubre 2011

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con una parte del terreno adquirido conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización COSTA AZUL, Manzana "Q-4" Lote No. 2, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Frente: 10 metros con Pasaje peatonal.

Atras: 10,00m - Lote numero 19

Derecho: 16,00 metros - lote numero 3.

Izquierdo: 16,00 m- lote numero 1. Área total d: 160,00 METROS CUADRADOS (160m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 viernes, 26 febrero 2010	8596	8656
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3132 jueves, 10 noviembre 2011	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de élite

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	jueves, 08 abril 1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	miércoles, 14 enero 1981	35	36
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001

a.-Observaciones:

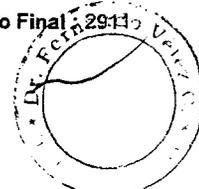
SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui

Número de Inscripción : 359

Número de Repertorio: 643

Folio Inicial: 2911

Folio Final: 2911



hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: viernes, 26 febrero 2010

Número de Inscripción : 509 Folio Inicial: 8596

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1058 Folio Final : 8596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLAÑOS	1	martes, 27 enero 1998	1	1

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2011

Número de Inscripción : 3132 Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6563 Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 octubre 2011

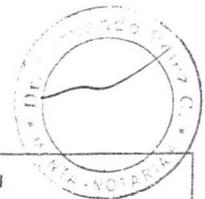
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA



VENDEDOR

JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

CASADO(A)

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022952 certifico hasta el día 2021-09-24, la Ficha Registral Número: 31142.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 1 0 4 1 N 8 X O R X R



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 E244932422
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRAGA ALMEIDA AUGUSTO DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR LOOR DOLLI PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-06-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-26
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BOLIVAR QUIROGA
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIAS MANABI
 CIUDADES ZONA 1
 CANTON BOLIVAR
 PARROQUIA QUIROGA
 ZONA
 MANTAS 0004 FEMENINO



PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 OCT 2021

Dr. Fernando Velez Cubezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311933160

Nombres del ciudadano: PARRAGA LOOR DOLORES FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA ALMEIDA AUGUSTO DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR LOOR DOLLI PIEDAD

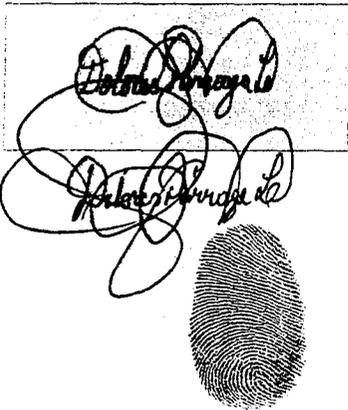
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-634-27904



216-634-27904

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

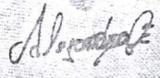


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131040774-5
 APELLIDOS Y NOMBRES ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BOLIVAR CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO SACON SEGUNDO FLORENCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA VÁSQUEZ VICENTA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-27

E334312242
00060865

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION: 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 CANTÓN: BOLIVAR
 PARROQUIA: CALCETA
 ZONA: 1
 JUNTA N° 0041 MASCULINO

N° 19617014
 CC N° 13104077-5

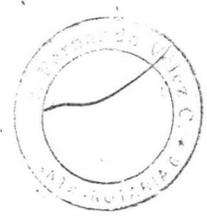


ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 OCT 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310407745

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALMEIDA SEGUNDO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO SACON SEGUNDO FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA VASQUEZ VICENTA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-634-27956



216-634-27956

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
2 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
3 partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula
4 número: trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados,
5 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
7 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
8 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

Alejandro Zambrano Almeida

SEGUNDO ALEJANDRO ZAMBRANO ALMEIDA

C.C.No. 131040774-5

Dolores Fernanda Parraga Loor

DOLORES FERNANDA PARRAGA LOOR

C.C.No. 131193316-0

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firma.

Manta, a

12 Oct. 2021

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

